

## JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE GUASCA

### NOTIFICACIÓN POR ESTADO DEL 3 DE MARZO DE 2022

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CDNO
Ejecutivo H. No 2022-00017	SARA ELVIRA CIFUENTES R. Y OTROS	MARÍA JOSÉ CARDONA VÉLEZ	Admitiendo demanda	2 de marzo de 2022	1.
Ejecutivo No 2021-00134	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GILBERTO LÓPEZ SIERRA Y OTRO	Modificando liquidación crédito	2 de marzo de 2022	1.
Pertenencia No 2021-00060	JEANNETTE PAULINA TORRES B.	PERSONAS INDETERMINADAS	Designando curador	2 de marzo de 2022	1.
Pertenencia No 2021-00059	GRICELDA DE LAS M. BENAVIDES	PERSONAS INDETERMINADAS	Designando curador	2 de marzo de 2022	1.
Despacho Comisorio 1121-278	AVALUPERIAUTOS S.A.	HENRY VENANCIO RIVEROS TORRES	Señalando fecha para diligencia	2 de marzo de 2022	1.
Pertenencia No 2021-00025	GERMÁN CHAVES GIL	H. HENDRIK NICOLÁS HOECK M.	Señalando fecha para diligencia	2 de marzo de 2022	1.
Despacho Comisorio No 019	ALBERTO LEONIDAS BELTRÁN	- o -	Ordenando devolver	2 de marzo de 2022	1.
Divisorio No 2021-00042	FABIO LAÍN LINARES URREA	ELDA PATRICIA GUTIÉRREZ VARGAS	Señalando fecha remate y otro	2 de marzo de 2022	1.
Ejecutivo H. No 2017-00199	JOSÉ IGNACIO BELTRÁN ROZO	RICARDO HUMBERTO ROZO URIBE	Señalando fecha remate	2 de marzo de 2022	1.
Ejecutivo No 2022-00028	ANA LUCÍA ALFONSO TORRES	No 2022-00028	Libra mandamiento pago y otro	2 de marzo de 2022	1 y 2
Despacho Comisorio 1121-195	BANCO AV VILLAS	YEIMY ANDREA RINCÓN	Señalando fecha para diligencia	2 de marzo de 2022	1.
Pertenencia No 2020-00155	MARÍA DEL CARMEN LINARES P.	JOSÉ ERNESTO REYES RAMOS	Ordenando inclusión	2 de marzo de 2022	1.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, se NOTIFICA a las partes los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Guasca (Cund.) por el término legal de un (1) día, hoy tres (3) de marzo del año dos mil veintidós (2.022), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

Secretaria,

ÁNGELA PAOLA SUÁREZ SUÁREZ

Firmado Por:

Angela Paola Suarez Suarez  
Secretario Municipal

**Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Guasca - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04003cfa9ba2dea490f3086b725872d089d91c052cbab9ac82d93aeb8691e695**  
Documento generado en 03/03/2022 09:07:24 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**